

San José, 05 de enero de 2021
DP-OGD-0004-2021

Señora
Vilma Marín Llorent
Directora General
XTRA NATURA

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Se acusa recibo de su carta, recibida en este Despacho el 05 de enero del 2021, mediante la cual solicita al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, mediante la cual solicita ayuda para que les entreguen unos fideicomisos del Banco Popular.

Resulta pertinente indicarle que escapa del ámbito de competencia de este Despacho el conocimiento de la misma. Ante dicha situación, y en virtud de la Autonomía del Sistema Bancario Nacional, cuyo sustento es Constitucional, y se consolida en la Ley No. 1644, asuntos como los que plantea deben ser resueltos ante el Banco Popular, ya que son los respectivos bancos y no la Presidencia de la República, quienes establecen los lineamientos para la aprobación y entrega de los productos y servicios que ofrecen.

Se sugiere que si tiene dudas o consultas sobre la respuesta a su petición, debe dirigirse al Banco Popular para que reciba la atención respectiva.

Damos por tramitada la gestión y se procede al archivo respectivo.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

C: Archivo
eac.